

Secretaría de Evaluación
e Información Educativa



Ministerio de Educación
Argentina

Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica

¿Qué es?

Un relevamiento integral sobre el estado de situación de la educación en el contexto de la pandemia.



¿Por qué se realiza?

Porque es necesario generar evidencia para:

- **La toma de decisiones** de manera informada.
- **La planificación** del retorno a clases presenciales.
- **La reorganización** de las actividades educativas.

¿Para qué se realiza?

- **Para generar información precisa** sobre la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- **Para relevar el estado de situación** de la educación en el marco del aislamiento social, y analizar los procesos de continuidad pedagógica desarrollados a nivel nacional, jurisdiccional y escolar.
- **Para evaluar en qué grado se está garantizando el derecho a la educación** de los niños, niñas y adolescentes.

¿Quiénes participan?

Se realizará una encuesta nacional y en línea a:

- **25 mil docentes** de nivel inicial, primario y secundario
- **5 mil directivos** de nivel inicial, primario y secundario
- **2.800 familias**

¿Cuándo se realiza?

- **Durante el mes de junio** se realizará la encuesta a directivos.
- **Durante los meses de junio y julio** se realizará la encuesta a docentes de todo el país.
- **Durante el mes de junio** se desarrollará la encuesta a familias. Esta línea se llevará a cabo en alianza con el Programa de Educación con UNICEF Argentina.

¿Qué tipo de información se relevará?

- **Las condiciones institucionales de organización y sostenimiento** de la continuidad pedagógica en una muestra representativa de las 52 mil escuelas de la educación obligatoria del país, tanto estatales y privadas, como rurales y urbanas.
- **Las condiciones de enseñanza y de organización del trabajo docente.**
- **Las posibilidades de interacción y de desarrollo de actividades educativas** en los hogares de las y los estudiantes de todo el país.

La Evaluación también incluye relevar y analizar

- **Las características y alcance de las políticas implementadas** desde los niveles nacional y provincial del gobierno de la educación.
- **Las propuestas y experiencias desarrolladas** por diversos países frente a la pandemia.
- **La matrícula escolar previa y posterior** a la suspensión de clases presenciales con el objeto de diseñar estrategias para la continuidad de las trayectorias educativas.

¿Cómo y cuándo se presentarán los resultados?

- Los hallazgos preliminares de la evaluación serán puestos a disposición de la sociedad **a partir de julio de 2020.**
- **En el mes de octubre** se publicará el informe general de la evaluación.
- La difusión y publicación de los resultados **preservará el anonimato de las y los participantes y la confidencialidad de la información relevada.**

La educación es un derecho.
El Estado debe garantizarlo.



Secretaría de Evaluación
e Información Educativa



Ministerio de Educación
Argentina